

**SESIÓN ORDINARIA 15
10 DE MARZO DE 2022**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	217
2.	Desahogo del orden del día.	217
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	217
2.2	Lectura al orden del día.	218
2.3	Entonación del Himno Nacional.	219
2.4	Consideraciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2022;	220
2.5	Comunicaciones oficiales;	220
	Propuesta de Acuerdo por que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, emite el Protocolo para la Atención de la Violencia Política en el Poder Legislativo del Estado de Querétaro, presentado por la Mesa Directiva (Discusión y Votación); Nota: Se retira del orden del día.	
2.6	Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a la Federación, para que se vacuna niñas y niños de 5 a 11 años de edad, contra el COVID-19, presentado por la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	220
2.7	Asuntos Generales	226
3.0	Término de la sesión.	234

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:47 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. BEATRIZ MARMOLEJO ROJAS
VICEPRESIDENTA	DIP. MANUEL POZO CABRERA
PRIMER SECRETARIO	DIP. CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenos días. Comparto a las y los presentes que a fin de contribuir a la salvaguarda de la salud y la salvaguarda de quienes desarrollamos actividades en esta Soberanía y atendiendo a lo dispuesto en el acuerdo por el cual se establecen las medidas sanitarias y de seguridad administrativas que observa el Poder Legislativo del estado de Querétaro, derivado de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2, Covid-19 y sus variantes, y el acuerdo por el que se aprueba la realización de Pleno de la LX Legislatura del estado de Querétaro, de manera virtual y presencial, aprobados por la

Mesa Directiva, el Pleno de la LX Legislatura del estado de Querétaro sesionará de manera presencial-virtual a efecto de quien no pueda asistir físicamente a la sesión lo haga de manera virtual a través de los medios telemáticos. Le recuerdo a los presentes que durante el desarrollo de esta sesión podrán realizarse algunas pausas sin abandonar el Recinto para que se lleve a cabo la desinfección de escritorios y curules, y que los micrófonos de la Tribuna serán sanitizados previo la intervención de cada orador.

Para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, con fundamento por lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario se sirva realizar el pase de asistencia a las diputadas y diputados que participan de forma presencial,

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Dorantes Castillo Laura Angélica, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, (no se encuentra presente en ese momento); Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Sinicio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Juan José Jiménez, presente;

—**Presidenta:** Ahora solicito al primer secretario realice el pase de asistencia a quienes participan de manera virtual.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, Astudillo Suárez Ricardo

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** presente;

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 23 diputadas y diputados, cero ausentes y dos justificaciones.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11:47 horas del día 10 de marzo del 2022, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se obvia su lectura.

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** Pide el uso de la voz.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Paola. ¿Para qué efecto?

DIARIO DE DEBATES

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** (Desde su curul) Para solicitar la modificación del orden del orden del día, solicito se retire, para detallar el punto número VI, diputada.

—**Presidenta:** En términos del artículo 92 de la ley orgánica que nos rige someta a consideración de los presentes en un solo acto, la petición de la diputada.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la solicitud de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotar en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradoras, ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** Gracias diputado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica que rige al Poder Legislativo, solicito a la diputada segunda secretaria, ponga a votación nominal el dictamen que nos ocupa. Se somete a consideración la propuesta elaborada por la diputada Ana Paola (sic).

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, inaudible; Ángeles Herrera Luis Gerardo, inaudible; Arellano Dorado Maricruz, inaudible; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, en contra; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, en contra; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, en contra; Orihuela Gómez Christian, me abstengo; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada segunda secretaria** Procedo ahora a tomar la votación que participa de manera virtual. Astudillo Suárez Ricardo.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** a favor.

—**Diputado primer secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 14 votos a favor, ¡no! 15 votos a favor, seis votos en contra y dos abstenciones.

—**Presidenta:** Gracias diputados. Atendiendo al resultado de la votación y de acuerdo a lo previsto con el artículo 92 de la ley orgánica en comento, se tiene por retirado del orden del día el asunto en referencia.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes guardar silencio y ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

—**Presidenta:** Pido a los presentes ocupar sus lugares para continuar con la sesión.

2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2022.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración el acta en comento, si alguien desea formular alguna, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidenta:** Gracias diputada, con fundamento lo previsto por los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y deposítense el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertadas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 126 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII y 145 fracciones I y XX del 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente forma: La número 1, 5, 6 y 9 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 1 a la Comisión de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas del Comité de Transparencia, la 7 a los diputados integrantes de esta Soberanía. Los números 2, 4 y 8 se tienen por hechas del conocimiento de este Pleno.

2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR LA QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FEDERACIÓN, PARA QUE SE VACUNA NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD, CONTRA EL COVID-19, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a la Federación, para que se vacuna niñas y niños de 5 a 11 años de edad, pueda realizarse contra el COVID-19, presentado por la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Atendiendo que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotar en esta secretaría... ¿el sentido de su voto? Se informa a la presidencia se ha registrado la intervención de la diputada Ana Paola López Birlain, de la diputada Dulce Ventura, de la diputada Laura Dotantes y de la diputada Graciela Juárez.

—**Presidenta:** Gracias diputada, tiene la palabra la diputada Ana Paola López Birlain.

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** Con su venia presidenta, las niñas y los niños se contagian de COVID, las niñas y los niños son transmisores de COVID, las niñas y los niños mueren por COVID. La ciencia ha admitido tienes 6 veces más las consecuencias que tiene el COVID en niñas niños y adolescentes, vacunarlos no es ningún privilegio ni una concesión. es parte de su derecho a la salud, a una vida libre de enfermedades, a crecer en ambientes libres de riesgos y los adultos tenemos que velar por su interés. En nuestro país se registra cada 9 minutos la muerte de un niño o una niña, queda positivo a COVID, se sabe también que una persona no vacunada contra el COVID tiene 16 veces más riesgo de contagiar a otra, a diferencia de una persona vacunada, independientemente de la edad que tenga, los padres de familia y la sociedad en general nos seguimos preguntando ¿por qué no se ha tomado la decisión de incluir a las niñas y a los niños en el cuadro de vacunación?, ¿por qué no se han considerado su salud como un derecho?

Hace unos años fui testigo de la insensibilidad de este gobierno federal a las necesidades de la niñez, fui testigo de cómo desaparecieron programas que existían para su beneficio para su atención y para su cuidado. Recibí en el Congreso Federal a padres que suplicaban la administración de medicamentos que dejaron de surtir para sus hijos con cáncer, a madres y padres trabajadores que les quitaron las estancias infantiles y la última, la desaparición del programa de escuelas de tiempo completo. Si para este gobierno federal, las niñas y los niños no son prioridad entonces, todos estamos llamados a buscar los canales legales que nos permitan garantizar su derecho a la salud y al interés superior de la niñez y de nuestra juventud. En septiembre me di a la tarea de investigar sobre los amparos que empezaron a presentar algunos padres de familia para que sus hijos recibieran la vacuna contra el COVID. Convocamos a la ciudadanía para ayudarlos a armar un expediente y hemos recibido cerca de 200 solicitudes, en octubre presentamos los primeros amparos; sin embargo, desde el inicio encontramos obstáculos de parte de las autoridades ejecutoras y ordenantes, oficinas cerradas y muchos requerimientos, estuvimos esperando noticias todo noviembre y diciembre. Al final de la presión de la sociedad, orilló a autorizar la vacunación en adolescentes entre 15 y 17 años, y el mes pasado por fin logramos que se vacunarán a un primer grupo de niños entre 12, 13 y 14 años que no están considerados en el esquema de vacunación. Por eso hoy me sumo a este exhorto que han presentado mis compañeras y compañeros, porque no logro entender cómo el gobierno federal puede darle valor a una vida por encima de otra, cómo interpretan los números de tal forma que minimizan las tragedias y las pérdidas devastadoras de las familias que han enterrado hijas e hijos, esta vacuna ha sido la vacuna más estudiada de toda la historia de la humanidad y es una vacuna que salva vidas, las vacunas salvan vidas, ¿cuáles? ¿cuántas? así sea una o sean miles, así sean de un niño de una niña de un adulto de un joven, todas las mexicanas y los mexicanos sin importar su edad tienen derecho a recibirla.

Y no solo queremos evitar la muerte sino otras muchas consecuencias graves. Las niñas, los niños y los adolescentes son millones en el presente, pero son el cien por ciento del futuro de nuestro país. Es el momento de que el Estado mexicano cumpla con sus obligaciones para con ellos, ya no hay pretextos, la necesidad de volver a sus actividades y las afirmaciones de la Organización Mundial de la Salud se puede y se debe vacunar a los niños desde los 5 años obligan al gobierno, a dejar de excluir los en su plan de vacunación, la política debe de seguir a la ciencia y jamás al revés, hago un llamado e insisto el levantar la voz y seguir presionando para obtener vacunas, pruebas de COVID en las escuelas y todas las medidas que permitan a nuestras niñas, niños y jóvenes regresar a la normalidad

en las mejores condiciones posibles de seguridad y de salud. Tenemos una enorme responsabilidad y en nuestras manos está puesta su esperanza. Es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Dulce Ventura.

—**Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón:** Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todas y a todos mis compañeros de la Sexagésima Legislatura del Estado, a los medios de comunicación que nos acompañan y a todos aquellos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. El día de hoy abordamos un tema por demás importante, el interés superior de niñas y niños quienes necesitan encontrar en nosotros aliados que velen por su salud y por su integridad. todas y todos los aquí presentes tenemos el compromiso de representar dignamente a todos dos sectores en nuestro estado, de cobijarlos y protegerlos en tiempos de crisis como los que hemos vivido en los últimos dos años a raíz de esta pandemia, misma que nos ha hecho valorar las cosas verdaderamente importantes, hoy sabemos que la salud es la base de una vida. Es por eso que sin duda apoyo esta iniciativa de acuerdo por la que esta Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a la Federación para que se vacune a niñas y niños de 5 a 11 años de edad contra el COVID-19, impulsado por mi compañera la diputada Graciela Juárez Montes y el diputado Juan Guevara a quienes hoy reconozco su preocupación por las niñas y niños de Querétaro y hoy agradezco que nos permitan sumar esfuerzos en conjunto para apoyar tan noble iniciativa; somos responsables de mostrar siempre aquello que nos beneficie a las y los queretanos. Me es verdaderamente imposible no pedirles a todos mis compañeros aquí presentes que hoy hagamos lo que nos toca, que seamos una misma fuerza para que nuestra voz sea escuchada en la Federación y esto beneficie a los miles de niñas y niños queretanos, que merecen contar con una vacuna que los proteja contra el virus COVID-19 y que aminore las posibilidades de un contagio. Hoy, también quisiera decirles que estamos representando a todas las madres y a los padres preocupados por sus hijos, seamos empáticos, seamos sensibles y conscientes de la importancia que tienen hoy en día de que los infantes puedan ser vacunados, seamos conscientes de que las escuelas han regresado a clases presenciales, significa que a pesar de todos los esfuerzos y el fortalecimiento de las medidas sanitarias debemos de priorizar la protección de las niñas y los niños, esto solo será posible si cuentan con la vacuna pertinente, cuidamos a ellos, nos cuidan a todos los que tenemos el contacto en casa, al estar expuestos generamos una cadena de contagios y el estar protegido es la mejor oportunidad que tenemos para no agravarnos y no tener consecuencias más más adelante. Las vacunas sí funcionan. Una vez más los convoco apoyar esta iniciativa, a cumplir con la promesa que hicimos de siempre buscar el bien común, y procurarlo a través de nuestras acciones, las niñas y los niños de Querétaro cuentan con nosotros y hoy no podemos fallarles, es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Dorantes.

—**Diputada Laura Angélica Dorantes Castillo:** Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a las personas aquí presentes y a todos aquellos que nos siguen a través de las diferentes plataformas y redes sociales, desde la presidencia de la Comisión de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes quiero ratificar nuestro más profundo compromiso con los derechos de la niñez y de la adolescencia. El dictamen en cuestión tiene un fondo muy relevante en estos tiempos, ya que busca garantizar la vacunación contra el COVID-19 en niñas y niños de 5 a 11 años de edad. Estamos hablando aproximadamente de 270,000 personas en este grupo, las vacunas han sido un factor determinante para que a la ola de los contagios causados por la variante Ómicron, el índice de

mortalidad haya sido mucho menor que al inicio de la pandemia. En México desafortunadamente las niñas y los niños de 5 a 11 años de edad y sus padres hoy tienen que acudir a un juicio de amparo para luchar por una vacuna, para hacer valer su derecho a la salud, con plena convicción de que esta medida es totalmente necesaria espero que el gobierno federal ponga en marcha a la brevedad el plan de vacunación que ha dado resultado en todas las partes del mundo, felicito y hago especial reconocimiento mi la compañera la diputada Graciela Juárez, ¡muchas felicidades amiga!, y al diputado Juan Guevara por poner este importante tema en la agenda y doy todo mi respaldo a lo que beneficie a la niñez queretana. No hay que olvidar que las vacunas hoy salvan vidas, invertir en niñas, niños y adolescentes es la mejor inversión que puede hacer cualquier gobierno por México y por su estado muchas gracias, es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Graciela Juárez.

—**Diputada Graciela Juárez Montes:** Con profundo aprecio y respeto, saludos a mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes, a los medios de comunicación y a los que nos acompañan en las diferentes plataformas de redes sociales. En México las acciones de inmunización han avanzado significativamente para las personas adultas; pero, las niñas, niños y adolescentes han quedado rezagados lo que pone en peligro su salud y su vida. Por ello en fecha del 21 de enero de este año de la Organización Mundial de la Salud, recomendó el uso de una dosis reducida de la vacuna desarrollada estadounidense Pfizer contra el virus que causa la enfermedad del COVID-19. Esta vacuna para niños de 5 a 11 años de edad; sin embargo, el estado mexicano se ha negado a aplicarla la mencionada vacuna a pesar de existir evidencia científica en el sentido de que también los niños pueden contraer el virus, enfermar gravemente y lo más lamentable, fallecer.

Sin considerar que nuestras niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la salud y más importante a su derecho a la vida, lo cual es acorde a lo que ordena el artículo 4° de nuestra Constitución, garantizar el más alto nivel de salud en la niñez. Hasta el día de hoy, para acceder a al derecho a la salud se promueven amparos para ser vacunados, pero ¿qué creen? le pese o no al Gobierno federal personal tendrá que vacunarlos porque precisamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó la jurisprudencia con número de registro 202- 31.93 donde señala que la omisión del Estado mexicano de no vacunar a los niños de 5 a 11 años de edad compromete gravemente su vida, salud e integridad personal siendo que el mandato constitucional es el de proteger y los derechos fundamentales de los menores de edad en el más alto grado posible, por lo que la autoridad sanitaria está obligada a vacunarlos. Sin embargo, no todos los niños tienen la oportunidad de promover amparos, en nuestras manos está el evitar que nuestros niños, niñas se contagian, se enfermen y lamentablemente fallezcan.

La vacunación garantiza seguridad en el regreso a clases presenciales. El regreso a clases presenciales deberá de ser un retorno responsable, respetando el derecho a la vida y a la salud de nuestras niñas y de nuestros niños; agradezco y reconozco el apoyo de los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios de esta Legislatura, al compañero coordinador de mi partido, el diputado Juan Guevara que junto con su servidora somos coautores de este exhorto, de igual manera a mis compañeras y compañeros que integramos la Mesa Directiva presidenta diputada Betty Marmolejo, Selene Salazar y al diputado Christian Orihuela; Asimismo, de las diputadas que integramos la Comisión de la Familia y de los Derechos de las Niñas y Niños, en especial a mi compañera presidenta de esta comisión la diputada Laura Dorantes y mi compañera Dulce Ventura, gracias por anteponer colores y trabajar de manera coordinada en este exhorto. Por ello, convoco a ustedes

compañeras con compañeras diputados a ser parte de este acuerdo en el que la Sexagésima Legislatura de Querétaro, se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Secretaría para que se vacunen a niñas y niños de 5 años de edad contra el COVID 19. protejamos a nuestros niños y niñas que son lo más preciado que tenemos y que son nuestro futuro, es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz la diputada Christian Orihuela.

—**Diputado Christian Orihuela Gómez:** Muy Buenos días, compañeros y compañeras diputados, me da muchísimo gusto saludarlos, de la misma manera me llama mucho la atención el exhorto que se está realizando en este momento, porque sabemos que la salud nunca ha sido la prioridad de los diferentes grupos parlamentarios. Podemos recordar el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando en los diferentes hospitales se repartía agua destilada para los niños con cáncer, sabemos que la vacuna ya fue un asunto resuelto por la Suprema Corte de Justicia y el día de hoy quiero decirles que ya se están vacunando a los niños y a las niñas.

Simplemente el gobierno federal está dando una prioridad a los grupos más vulnerables, claro que se van a vacunar, pero todo lleva un proceso, no se puede realizar de un día para otro, de la misma manera, quisiera darle prioridad a asuntos que tenemos bastante importantes en el estado de Querétaro que es la seguridad de Querétaro, sabemos que está bastante mal, porque sabemos que el gobierno ejecutivo anunció que iba a haber una inversión millonaria de 4000 millones y ahorita pudimos ver el día sábado un desastre en el Estadio Corregidora, que 290 personas se les dejaron en manos de las familias queretanas que simplemente se les pagaban un sueldo de 300 pesos y que no hicieron absolutamente nada en el Estadio Corregidora, quisiera recordarles que en Querétaro tiene un promedio nacional de víctimas de 31,700 por cada 100,000 habitantes, que esto incluye lesiones, robo a casa habitación, amenazas, extorsión y fraude, ese es el Querétaro de hoy, en las zonas rurales 25 víctimas por cada 100, en zonas urbanas 32 por cada 100. Con este estado de tan altos índices de violencia es totalmente lamentable que estemos hablando de un hecho que ya se resolvió y que la Suprema Corte pues ya dio fin. Es cuanto presidenta, muchísimas gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Pozo, para hechos.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Con su permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras, muy buenos días. Sobre de un asunto que definitivamente todos estamos de acuerdo respecto a las bondades que tiene la vacuna para los menores, me veo obligado una vez que escuché la intervención del compañero Orihuela, respecto a datos que cita, que implica una responsabilidad, el uso de la Tribuna al final del día es la voz del pueblo, y cuando nos fuimos aquí tenemos que subir con la información precisa, porque hace mucho daño en la infodemia, hace mucho daño cuando lo maneja el ciudadano por supuesto, pero más siendo un representante del pueblo. En este caso muy concreto desconozco las responsabilidades que se fincaron para el supuesto uso de agua en el tratamiento de cáncer, hasta donde yo sé no hubo ninguna responsabilidad, es decir, fue un tema de dichos, pero los hechos no hubo una sola sanción, todo el aparato gubernamental para poderlo hacer, decir y repetir una mentira no la va a volver realidad. Por otro lado, los temas de seguridad sin profundizar en ello, porque nos involucraremos innecesariamente en una serie de averiguaciones previas, que se están desarrollando. Si señalar específicamente que en Querétaro por supuesto que se cometen delitos, al final del día es un estado, particularmente en la zona conurbada creciente y con

DIARIO DE DEBATES

demandas de seguridad, por supuesto hablar que 25 de cada 100 o 30 de cada 100 son o han sido víctimas de un delito me parece una cifra desproporcional, pero sobre todo fuera de la realidad.

Quisiera acotar para simplemente exhortar a las y los compañeros que desde luego tienen todo el derecho de expresar lo que ellos consideren en su carácter de diputado pero que consideremos que afectamos también al no dar datos precisos y afectamos por supuesto a lo que más queremos que es a Querétaro. Desde luego todos estamos preocupados y todos estamos ocupados en la tarea de seguridad y que le solicito, así como el compañero comentó sobre que ya se está vacunando, desgraciadamente en Querétaro no hemos visto niños vacunados, salvo los que han sido por mandato oficial y ¡qué pena! Que ha sido a partir de las resoluciones de la Suprema Corte cuando consideraron el incluirlos dentro de la vacunación; porque ahí está muy claro que las justificaciones ya habían sido otorgadas por la Organización Mundial de la Salud y ¡qué pena! que el Poder Judicial haya enmendado la plana y haya instruido acatar y respetar el derecho de las niñas, niños y adolescentes de México, es cuanto y muchas gracias.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica que rige al Poder Legislativo del estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario ponga a votación nominal el dictamen que nos ocupa, primero las diputadas y diputados que se encuentran presentes en el recito y luego a quienes nos acompañan de manera virtual; hecho lo anterior solicito a la diputada segunda secretaria registre el cómputo de los votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, me abstengo; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, (inaudible); Jiménez Yáñez Juan José, abstención; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, en contra; Orihuela Gómez Christian, me abstengo; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Sinecio Leyva Armando, (inaudible); Tovar Saavedra Laura Andrea, me abstengo; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Procedo ahora a tomar la votación que participa de manera virtual. Astudillo Suárez Ricardo: a favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 17 votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones.

—**Presidenta:** Gracias diputados. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de acuerdo correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho esto remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

DIARIO DE DEBATES

2.7 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quienes deseen participar sirvan inscribirse con el diputado primer secretario señalando el tema en el que habrá de abordar.

—**Diputado Primer Secretario:** Diputadas y diputados quien desee hacer uso de la voz, sírvase anotar en esta secretaria... ¿Tema? Diputada Yasmín ¿tema?...

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Andrea Tovar con el tema 5M.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Con el permiso de la Mesa Directiva saludo a las y los integrantes de esta Legislatura, así como a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales. Consciente del respeto con el que se debe de abordar lo sucedido el pasado 5 de marzo, con total responsabilidad, hago uso de la voz para externar una de las legítimas exigencias de la ciudadanía a la cual por cierto representamos, ha estado realizando.

Pedir la comparecencia de los titulares de la Fiscalía, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de Protección Civil del Estado de Querétaro, no es ninguna ocurrencia; se trata de esclarecer los hechos que constituyeron una de las más lamentables tragedias que Querétaro ha vivido a lo largo de su historia; la ciudadanía exige algo que es nuestra responsabilidad y por lo cual estamos aquí, para garantizar el Estado de Derecho, en esta tribuna se ha hablado hasta el cansancio del principio de transparencia, de legalidad y de la máxima publicidad ¿por qué entonces creemos innecesario convocar a una competencia inherente a este poder legislativo?, recordemos que vivimos bajo un modelo constitucional en el que el poder se divide en funciones, basado en un sistema de controles y contrapesos, está perfecto que el Ejecutivo está ejerciendo el suyo, pero, ¿y el nuestro? ¿en qué momento podremos ejercer nuestra función? no nos confundamos, el que solicitemos la comparecencia de ciertos funcionarios, no es para partidizar el asunto, o porque se quiera sacar raja política de ello, eso sería ruin y poco ético, tampoco se trata de un linchamiento mediático, buscamos tener certeza de lo que falló, porque esto le duele al pueblo, a las familias a las víctimas.

Me parece aventurado emprender acciones legislativas sin saber con exactitud lo que debemos de hacer en la ley, creemos que hacer más leyes y reformar otras es la solución, cuando ni siquiera conocemos las que hoy están vigentes. Hoy por hoy México, cuenta con una Ley General de Cultura Física y Deporte, donde en el capítulo 6 se aborda la prevención de la violencia en el deporte, y en el capítulo 7 se establecen las sanciones, infracciones y delitos; en nuestro estado la Ley del Deporte contempla responsabilidades para cumplir en las competencias y eventos deportivos. Lo mismo ocurre con la Ley Estatal de Protección Civil, ¿qué estas normas requieren actualización y revisión? por supuesto, pero no podemos actuar a ciegas; necesitamos un profundo análisis de lo sucedido de lo que hicimos y de lo que no hicimos, y esta información solo la tienen los que jurídicamente hoy son responsables.

A las comisiones de esta Legislatura, a la de Administración y Procuración de Justicia, a la de Gobernación, a la de Seguridad Pública y Protección Civil les, pido que consideren seriamente recurrir a la competencia seriamente establecida en el artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. por mi parte estaré realizando la solicitud correspondiente de manera formal, de hecho; ya lo tengo aquí, firmada por mi compañera diputada Yasmín Albellán, Juan José Jiménez, Paul Ospital y su

DIARIO DE DEBATES

servidora. Como órgano legislativo no podemos ser omisos ante lo ocurrido ¿o acaso queremos ser esa Legislatura que no hizo nada ante lo ocurrido el 5 de marzo del 2022? conocer y reconocer los errores cometidos nos permitirá reconstruir, porque desafortunadamente no podemos regresar el tiempo, es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Correa para hechos.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados. Terrible me parece lucrar políticamente con el dolor y con la tragedia. La propia ley y la constitución de nuestro estado marcan los tiempos en los que cada uno de estos servidores públicos comparecerán en tiempo y forma ante esta Soberanía y esto sucederá después del primer informe de nuestro gobernador. Dejemos hoy que los tiempos y las actuaciones así como las investigaciones que cada una de las dependencias y el propio gobernador ha instruido, lleguen a su fin; no queramos adelantar los tiempos, no queramos lucrar a con lo que hoy, a tantas y a tantos queretanos nos duele, sin duda lo que la oposición busca es hacer un circo mediático en esta Legislatura y lo adelantó y lo digo con contundencia: no nos vamos a prestar a su jueguito, porque lo que hoy está en juego es la justicia y la certeza jurídica y a eso es a lo que nos vamos a concentrar, es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Andrea Tovar para hechos.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** ¿Lucrar con la desgracia ajena? Creo que pedirle a esta Soberanía que hagamos nuestro trabajo de ninguna forma es lucrar, repito e insisto: no estoy en esta Tribuna pidiendo que se partidice el asunto, ni tampoco quiero sacar raja política de él, lo único que estoy solicitando es que se esclarezcan los hechos, porque si no sabemos qué pasó, ¿cómo vamos a saber hacia dónde vamos a caminar? De aquí, a que sean las comparecencias que marca la ley, va a ser demasiado tarde y abrimos perdido 6 meses, 6 meses de trabajo que podemos ir realizando y 6 meses de modificaciones a la ley que podemos ir haciendo. Nuevamente repito ¿queremos ser la Legislatura que se quedó estoica ante lo sucedido en el Estadio Corregidora? Gracias.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Zapata, para hechos.

—**Diputado José Antonio Zapata Guerrero:** Muchísimas gracias diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Hoy, no consideraba subir a la Tribuna, hoy los acontecimientos sucedidos en el estadio Corregidora lastimaron a las y a los queretanos, hoy parece que esta Tribuna la estamos convirtiendo en esa arena mediática que nos debe generar resultados; ¡qué lamentable que no esperemos! Porque parecer ser que no tenemos un buen gobernante, en Querétaro sí hay gobernador, que actuó desde los primeros minutos con firmeza y claridad, que ha hablado de frente y no ha ocultado ni un solo.

Y ha estado pendiente de los hechos, y si leyésemos y siguiésemos el actuar de este gobernador que tiene nuestro estado, sabríamos qué ha dicho que nadie está exento, que se harán las investigaciones. Nosotros somos políticos, no técnicos, ero sea improvisado tanto que yo pregunto ¿los jóvenes de 30 años de Corregidora y Huimilpan? ¿Por quién negarles la vacuna? ¿sí, por qué negarles la vacuna que debieron de haberlos puesto el lunes pasado? porque en un comunicado que dice que porque no hay

garantías en el estadio corregidora no se les puede vacunar. ¡que indigno y que falta de respeto! para las y los vecinos de este municipio y del distrito que yo represento.

Les hacen venir a otra ciudad a vacunarse y no están custodiados por el Ejército las vacunas que no los acompañan en las jornadas de vacunación ¿no interviene el Ejército? Pero, por lo sucedido no hay vacunas cuando debieron de haberlos ido a vacunar por ejemplo la Unidad Deportiva de Huimilpan, a la Unidad Deportiva de la UAQ en Corregidora en la Unidad Deportiva de El Pueblito, ¿les costaba mucho trabajo trasladarse? del área de bienestar son menos los que se trasladan que hacer venir y perder su tiempo a muchos de los ciudadanos, eso es politizar concentrémonos en lo importante, concentrémonos en la salud y en el bienestar de los y las queretanos; me parece que los demás esperemos los tiempos, muchas gracias.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Jiménez, para hechos.

—**Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Gracias presidenta con la venia de la Mesa Directiva, saludo a las y los queretanos. El tema que nos ocupa que se subió a posicionar la diputada Laura Andrea, ha sido sin duda un tema muy lamentable. Aquí se sube el diputado Correa y el diputado Zapata queriendo distraer, hablan de politizar y efectivamente ¡esto es política señores!, no estamos partidizando. Segundo: esto no es un circo, el parlamento local, es el congreso local aquí se viene a discutir ideas no a secuestrar a la Legislatura, para no poder compartir las ideas y los pensamientos de quienes representamos cada uno de los que estamos aquí. Por otro lado, respetamos al gobernador del estado, no confundamos ni distraigamos los temas, Senador... diputado Zapata, algún día, por ahí va yo creo. El punto es, que la glosa del informe es muy larga mi querido diputado Correa; lo que queremos es que puedan venir aquí, a la Legislatura porque es una representación popular, somos un poder, no estamos agravando al Poder Ejecutivo, no distraigan ni quieran confundir que esa es la cuestión, lo que queremos tener las y los queretanos, porque, no sé si les han dado seguimiento a las redes sociales, ya que hay un tumulto de situaciones que han pasado. Si bien el gobernador ya instruyó que el conducto de información es la Secretaría de Gobierno, falta que nos informen a esta Legislatura el proceso de los temas, porque hay una información mediática y eso es importante, es mediática, pero no hay temas técnicos que soporten esos comentarios mediáticos que se están soltando y vertiendo en redes sociales y medios de comunicación; entonces, nos parece muy importante y sobre todo para que las y los queretanos y los medios de comunicación tengan oportunidad de entender desde este Poder Legislativo, que es la casa del pueblo, que es la casa de los queretanos, a la cual ustedes representan y son mayoría en este Cámara de Diputados, quieran negarle eso a las y los queretanos que depositaron la confianza en todos ustedes, entonces no se trata de agraviar, simplemente que cumplan con venir a informar de manera detallada, técnica y que podamos tener claridad de lo que sucedió el 5 de marzo aquí en Querétaro. Es cuanto diputada presidenta.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Pozo para hechos.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Con su permiso de los integrantes de la Mesa, compañeros y compañeros, acá no se trata de restar importancia a los hechos sucedidos el sábado pasado en el estadio, ni mucho menos, sabemos que está en la agenda no tan solo de Querétaro sino del país, incluso desgraciadamente es un tema que trascendió las fronteras; sin embargo, quiero precisar que el Ejecutivo particularmente el señor gobernador dio la cara desde el primer momento, y ha dado una

transparencia inusitada a cada una de las actuaciones, ha informado sobre las detenciones, desde luego respetando el debido proceso, ha informado sobre cuatro funcionarios dados de baja; es decir, ha venido informando permanentemente sobre los hechos más allá de la función legal más allá de esta soberanía de lo que puede decidir en un sentido o en otro.

Adelanto, el voto de los y las diputadas y diputados de Querétaro Independiente será en contra esta moción, porque caeríamos en el hecho, imaginense ustedes cada que hay un hecho lamentable en Michoacán en Guanajuato, del fuero federal estuviera en el Congreso de la Unión el titular de la Guardia Nacional o de Seguridad creo que le tendría que poner una oficina permanente en la Legislatura Federal. De tal suerte que si nosotros advertimos desde el grupo parlamentario de Querétaro Independiente que no estuvieran que no estuviera fluyendo la información, seríamos los primeros en solicitar la comparecencia; sin embargo, el propósito que se ha planteado y la justificación, que es insisto parte de todo el derecho de la diputada a solicitar por supuesto está en todo su derecho a hacerlo. Consideró que el hecho en particular ha habido la debida información y oportuna y que las investigaciones están llevando a cabo y hubo las primeras detenciones, hay prisión preventiva en algunos de los casos. hay funcionarios cesados, e insisto continúan las investigaciones; considero que en lo particular por supuesto respetando la moción y en lo particular nosotros votaremos en contra porque consideramos que la información está ahí, que el Ejecutivo está informando muy puntualmente y que nuestros representados están debidamente informados. Nosotros en lo particular tenemos reuniones prácticamente diario en el distrito, es un tema, por supuesto nos preguntan cómo va el asunto y nosotros transmitimos la información y el Ejecutivo va vertiendo en su ejercicio de la transparencia.

Por eso señalo que no es, desde el punto de vista del grupo parlamentario Querétaro Independiente una necesidad en este momento desde luego respetamos la solicitud por supuesto pero señalamos las causas del por qué votar en contra, específicamente como comentaba la diputada que hay un marco normativo, no se trata de improvisar el momento iniciativas desde luego tenemos que conocer las causas y ver si hay un área de oportunidad legislativa o no, o es un tema de falta de alguna norma o de la aplicación de la misma, específicamente CONADE debió de haber publicado una serie de lineamientos que tiene que ver precisamente con el orden de los espectáculos públicos en materia deportiva , y que no lo ha hecho la titular Ana Gabriela Guevara ha estado concentrada en otros esos asuntos, en ese en lo particular no lo ha hecho; pero insisto, no es momento para señalar, es momento de esperar y sobre todo más que esperar, de respetar los tiempos que se están desarrollando los procesos y que en este sentido insisto el Ejecutivo ha sido por demás público a través de la Secretaría de Gobierno, constantemente está informando del estado de salud de los agredidos, de la situación jurídica, de la responsabilidad administrativa que de inicio trajo o con llevó a dichos sucesos, y por supuesto estaremos muy al pendiente porque efectivamente es un tema que está en la agenda de nuestra gente, muchísimas gracias es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Jiménez para hechos.

—**Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Con su venia nuevamente presidenta. Diputado Manuel Pozo nuevamente reiteramos no desviar el tema. Respetamos al gobernador y entendemos que ha tenido una postura firme y eso lo reconocemos también nosotros, pero no va el tema por ahí. El tema es insistir, no podemos renunciar los legisladores al legítimo derecho que tenemos de ser informados por el Poder Ejecutivo en función de las personas que está citando mi compañera Andrea, que puedan

informarnos. La Legislatura diputado, es una representación popular, somos una representación popular. El Ejecutivo es un poder, el legislativo es una representación popular insisto, ¿no sé si será muy complicado poder entender que es una representación popular? representamos ciudadanos, representamos queretanas y queretanos lo podemos ver en redes no es un tema que queramos plantear para sacar raja política.

Lo que sí necesitamos tener es claridad de que este poder, este Poder Legislativo que es autónomo, cumpla con una de sus responsabilidades. No comparemos con temas federales porque es meternos en otro tema y meternos en temas partidistas, pero sí políticos, porque son temas políticos, que nos atañen a todas y a todos los queretanos. las y los queretanos demandan claridad. Yo no sé si ustedes tengan redes sociales, porque me parece que no, de lo que sucede. No es un tema y lo digo con todas sus letras, no es un tema en contra del Ejecutivo señores, no piensen esa situación. Pero si necesitamos claridad, que nos den detalles, si opinan que ya la información que han vertido en medios de comunicación es suficiente, yo lo dudo, pongámoslo a consulta ciudadana en redes sociales si quieren, para que vean lo que opinan las y los queretanos, entonces nosotros lo que pedimos simple y llanamente que se nos informe, con claridad, con puntualidad cómo ocurrieron los hechos, se comenta en medios de comunicación y ya dieron de alta, a jóvenes que estuvieron internados en los hospitales, pero eso nomás esta comentado, no está sustentado y ese es un ejemplo de lo que trato de decirles, lo que nosotros necesitamos es simplemente claridad y nosotros como representantes populares, no en la figura individual, porque al final del día la información va directo a las y los queretanos que buscan tener certeza de lo que sucedió el 5 de marzo. Es cuanto diputada presidenta.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Vega para hechos.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, buenas tardes, amigas y amigos, compañeros. Dice un dicho que mucho ayuda el que no estorba, yo le pediría al diputado Juan José Jiménez y a la diputada Andrea Tovar, no estorben, la investigación que se ha iniciado con motivo de los hechos del día sábado, hecho que lamentamos y reprobamos todos se está haciendo con profesionalismo y con rigor, a diferencia de lo que sucede a nivel federal, en donde aquella masacre de 17 personas en San José de Gracia, con una carcajada y una risa se trata de ocultar, no vengan aquí a querer sorprender a los queretanos, los queretanos ya los pusieron en su lugar en las urnas, acepten el lugar que tienen, acepten que su propuesta que es incongruente con la posición que toman en esta Tribuna no es afín a los queretanos, acéptenlo, asúmanlo. No vengan aquí a querer confundir a la ciudadanía con falsos discursos de probidad, del deber ser, háganlo a través de iniciativas de ley, háganlo con trabajo real. Yo ratifico mi confianza en el trabajo que están haciendo las instituciones en el estado de Querétaro, desde luego en el trabajo que está llevando a cabo el gobernador del estado, desde luego en el trabajo que está realizando el gobernador Mauricio Kuri, la Fiscalía del Estado y desde luego que son hechos que todo mundo reprueba y que todo mundo lamenta, pero no hay nada peor en una circunstancia como la que vivimos, que ver políticos carroñeros, tratando de recuperar algo que ni tienen, queriendo enlodar, queriendo confundir. Así que, nuestra confianza es con el trabajo que está llevando a cabo el Gobierno del Estado, la Fiscalía desde luego invitamos a que no haya ataques aquí y que lo que nos una sea, las y los queretanos.

Tenemos que hacer un trabajo en equipo y yo los invito a eso, a que como hemos venido trabajando sigamos y que no utilicemos esta lamentable circunstancia para enlodar el nombre de Querétaro, un

estado de gente trabajadora, de gente luchona y que por unos cuantos hombres que violaron la ley, hoy está afectándose al estado, así que nuestro respaldo para las instituciones, nuestro respaldo para el fiscal, para el gobernador y para todas las instituciones y por supuesto lo hemos dicho, si en su momento derivado de las investigaciones se tienen que llamar o mandar llamar a alguien lo mandaremos a llamar, lo mandaremos llamar y eso como decía el diputado Correa habrá un tiempo después del informe para que rindan su comparecencia en la glosa; pero en este momento ni siquiera se solicitó por escrito la comparecencia y solamente se han hecho declaraciones en los medios de comunicación. Así que en este momento en el que solicitaba, se necesita solidaridad, lo que se tiene es un discurso el solo de mandar llamar a dos personas como si en eso se redujera la resolución del conflicto y no es así, que se revise el marco de actuación de todas las instituciones, es lo que ha mandado el gobernador. En este momento siguen prófugas más de 15 personas que está probado y comprobado que participaron en los hechos y los que se sumen, porque hay más de 400 vídeos que se están revisando. Así que eso es nuestra postura y desde luego invitarlos a que no se haga política de división, que se haga política de unidad. Es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Jiménez para alusiones personales.

—**Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Ya se fue el diputado Memo, cuando se acaban las ideas inician las ofensas, es el único argumento que el diputado Memo Vega vino a verter aquí en esta tribuna, se le acabaron las ideas, hay que ofender, hay que distraer. No sabía que trabajaba para alguna dependencia de gobierno del estado, yo pensé que era diputado, pero al parecer trabaja para alguna Secretaría de Estado, no sabía que lo habían nombrado vocero, porque podemos aprovechar que nos informe si es el vocero del Ejecutivo, entonces yo le pido al diputado Guillermo Vega que mida sus palabras y sea respetuoso, venimos de un tema de violencia que se suscitó el 5 de marzo y lo único que tiene para verter en esta Tribuna ni siquiera es talento, son denostaciones, si es lo único que tiene felicidades, felicidades por el puesto que tiene dentro del Ejecutivo.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Andrea Tovar para hechos... para alusiones personales.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Con todo el respeto que me merecen mis compañeras y mis compañeros, creo que es triste, que se ofenda de esta manera en la Tribuna, yo estaba haciendo un posicionamiento sobre lo que considero que debe de ser, el deber ser, puede que estén de acuerdo o puede que no estén de acuerdo, pero el respeto debe de ser privilegiado en esta tribuna. No puede ser posible que se hagan alusiones personales de este tipo, que se diga aquello estorbo, que se diga que soy carroñera, porque ninguna de esas cosas hice aquí, no fui grosera, ni les falté al respeto, simple y sencillamente hice una petición e insisto y repito con base en el deber ser y además eso se llama violencia política. Acaba de pasar el 8 de marzo me queda claro que la violencia está presente en este estado y tenemos que hacer algo para cambiarlo, no puede existir violencia, la violencia que se vio en el estadio, que lo vio no tan solo los medios locales sino los medios internacionales, es el reflejo de la violencia que se vive en las casas y lo que se vive en Querétaro. Y eso es nuestro trabajo legislar para que no exista, para que nunca más vuelva a pasar lo que pasó el día sábado, y sobre todo para erradicar la violencia, máxime que el diputado no estaba aquí cuando hice mi posicionamiento, por lo tanto, desconozco si escuchó mis razones y los argumentos que yo di, como para que me pueda llamar carroñera y estorbo. Es cuanto, Gracias.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la diputada Yasmín Abellán para presentación de iniciativa.

—**Diputada Yasmín Abellán Hernández:** (palabras de saludo en Nañú) con su permiso señora presidenta, saludo con respeto a todos los medios de comunicación y presentes y digitales en sus respectivas plataformas. Posicionamiento de la iniciativa de reforma que el tipo penal de feminicidio es en el estado de Querétaro, el día de ayer 9 de marzo del año en curso los diputados locales Armando Sinicio Leiva, Yasmín Abellán Hernández y Cristian Orihuela Gómez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, en esta Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro en el ejercicio de nuestro derecho de iniciarle ellos que conformen los artículos 18 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, ingresamos a la oficialía de partes de esta Asamblea Popular iniciativa de ley que reforma el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Querétaro que contiene el tipo de feminicidio para que sea turnada a la comisión respectiva para su estudio y su dictamen correspondiente.

El feminicidio es un delito considerado pluri ofensivo por la diversidad de bienes jurídicos que transgrede la vida, la dignidad, la seguridad, la libertad del derecho de una vida libre de violencia, la desigualdad y la no discriminación de mujeres y niñas es identificado como crimen de odio o crimen moral, ya sea realizado generalmente sin obtener recompensa material alguna, únicamente aquella que genera el sujeto activo una especie de victoria que supone poner en posición encima de la vida de la mujer asesinada.

En julio de 2018 el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer la CEDAW, reiteró la de Recomendación General número 19 para el Estado de México en la que se, entre otras cosas dispuso los siguientes: que se ratifique como delito el feminicidio en todos los códigos penales estatales de conformidad en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que se formalice los protocolos de investigación política, de feminicidio en todo el estado para que se garantice la ampliación efectiva de las disposiciones de Derecho Penal sobre el feminicidio, para atender las recomendaciones para la armonización legislativa, se instaló el grupo técnico de armonización legislativa de la comisión para su asunto en las observaciones del Comité de CEDAW y se acordó el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, en conjunto con la Comisión Nacional para Prevenir Erradicar la Violencia en Contra de las mujeres, generalizar la tipificación de feminicidio de los códigos penales de las entidades federativas. Podría la redacción de un tipo modelo de tipo penal de feminicidio.

Por desgracia el estado de Querétaro, la violencia en contra de nosotras mujeres y niñas no es ajena, en el año 2019 se tienen registrados 9 feminicidios, dos fueron perpetrados con arma de fuego, dos con arma blanca, cuatro con armas q no se especifica. Los delitos perpetrados en este año de 2021 se suman a los 11 registrados en el 2020, es decir, tan solo en los últimos dos años se han presentado al menos 20 hechos de este tipo de entidad queretana, la presente iniciativa recoge la propuesta de este tipo de modelo que reforma el actual tipo penal en el estado de Querétaro, acción legislativa con la cual se armonizará este precepto normativo, términos de las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia. en esta reforma se tendrá que ante las autoridades competentes implementen las políticas públicas y recursos desde una perspectiva de derechos humanos, de género y de diversidad

de tal manera que es indispensable que se tome a consideración tanto lo que han cambiado en torno al feminicidio.

El impacto del crimen organizado, la utilización de las mujeres y niñas como armas de guerra, la feminización de la desaparición forzada, de la pandemia, del SARV-COVID2 así como de los desaparecidos, la violencia doméstica, lo anterior con la finalidad de eliminar las barreras normativas que enfrentan los sobrevivientes, las víctimas sus familiares en las búsquedas de justicia y verdad, reparación integral así como proporcionar a las muertes violentas de mujeres de nuestra entidad federativa sean investigadas con perspectiva de género a partir de elementos como unas que brinden certeza jurídica a víctimas y familiares, posibiliten identificar similitudes respecto a la incidencia de esta conducta delictiva. Las mujeres a lo largo de sus vidas sufren diversos tipos de violencia en todos los ámbitos, en el hogar, en el espacio público, en la escuela, en el trabajo, en el ciberespacio, la comunidad en la política, en las instituciones esta violencia es causa y consecuencia a la vez de la desigualdad y de la discriminación de género en contra de ellas, partiendo de esta idea todas las mujeres se encuentran expuestas a riesgo de ser víctimas de violencia de género, sin embargo la intersección con diferentes condiciones como la edad, pobreza, la pertenencia étnica, y la identidad de género en expresión de género, la orientación sexual, la capacidad y la orientación migratoria el desplazamiento forzado, la reclusión entre otras aumenta la vulnerabilidad aumenta las condiciones a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia y al servicio de apoyo.

Por esta razón en su diversidad y etapas de vida, permitirán entender los compromisos internacionales en materia de derechos humanos desde la visión interseccional de género, las decisiones propuestas en este tipo penal tienen como finalidad reconocer a las mujeres en un sentido amplio sin distinguir por edad, orientación sexual, identidad o expresión de género. En este sentido dependiendo de las aplicaciones de todas las autoridades de promover respetar y proteger y garantizar los derechos humanos de las personas, previsto tanto en la constitución federal y en los tratados internacionales de la materia este aspecto constituye un elemento indispensable para garantizar el principio de reconocimiento de la identidad de expresión de género de las mujeres trans por parte del Estado mexicano, para finalmente asegurar debida diligencia en la investigación de las muertes violentas en este grupo a fin de que sea investigados con perspectiva de género. Con lo expuesto y fundado, así como la trascendencia que conlleva a esta iniciativa de ley para las mujeres queretanas que hoy sufrimos y sufren esta violencia, esperamos su discusión en la comisión respectiva y posteriormente su aprobación por este Pleno Legislativo es cuanto presidenta muchísimas gracias, *Camodi*

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Correa con el tema de escuelas de tiempo completo.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados un duro golpe ha recibido las madres y los padres trabajadores, uno de los grandes retos de todos aquellos que tienen hijos y laboran, es cómo hacer compatible el horario escolar con la jornada laboral, y ya no hablemos de las madres jefas de familia que hoy se enfrentan a un reto mayor como trabajo y cumpla con mi jornada laboral para garantizar mi sustento de mi familia. Hoy la eliminación del gobierno federal de las escuelas de tiempo completo afecta a 3 puntos 6 millones de niñas, niños, adolescentes y a sus familias, tan solo en Querétaro 365 centros educativos cuentan con

DIARIO DE DEBATES

este programa que ayuda acercar lo más posible el horario laboral con el horario escolar y que desde mi punto de vista es uno de los retos más importantes que enfrentamos como país, pues el dejar a nuestros niños y a nuestras niñas tantas horas sin la supervisión de su padre y de su madre, vulnera y pone en riesgo serios la continuidad de la familia que es la base de nuestra comunidad, además quiero resaltar que tan solo hace dos días enaltecíamos y hablábamos de cómo fortalecer a la mujer.

Un dato abrumador es que en el 73.6% de los hogares mexicanos, las mujeres son las responsables de los cuidados de los hijos, así que esta medida, desde mi punto de vista es a la que más afecta es a la mujer mexicana que la imposibilita a dejar las tareas del hogar para incorporarse al mercado laboral y las condena a un problema serio y grave. En Querétaro hay más de 392 mil mujeres incorporadas al mercado laboral y hoy a cada una de ellas se les quita la oportunidad de poder dejar a sus hijos en un espacio seguro y poder desempeñarse profesionalmente como debería de ser. En Querétaro gracias a la sensibilidad de nuestro gobernador Mauricio Kuri este programa continuará con recursos locales, sin embargo, quiero hacer un llamado desde este espacio, que requerimos de la solidaridad del gobierno federal para que este programa continúe, pero sobre todo para que se haga más grande y más mujeres puedan incorporarse al mercado laboral y podamos apoyar el desempeño de hombres y mujeres en el sentido profesional para llevar el sustento a su casa, es cuanto.

3.0 TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada segunda secretaria elabore el acta que corresponde de esta sesión, levantándose la presente, siendo las 13:14 horas del día de su inicio, gracias a todas y a todos por su asistencia.